

PROYECTO PRESUPUESTO EJERCICIO 2024 DEL AYUNTAMIENTO DE MORA

Firma 1 de 1
Emilio Bravo Peña
16/04/2024 | Alcalde-Presidente

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	eac9054660bc4810a717867a557a5617001
Url de validación	https://sede.mora.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



**PROYECTO PRESUPUESTO
AYUNTAMIENTO DE MORA 2024**

D. EMILIO BRAVO PEÑA
Alcalde-Presidente
del Ilmo. Ayto. de Mora (Toledo)

D. Sergio Moreno Gómez
Concejal del área de Economía, Hacienda, DEPORTES, Agricultura y Extranjería
del Ilmo. Ayto. de Mora (Toledo)

Firma 1 de 1
Emilio Bravo Peña
16/04/2024 | Alcalde-Presidente

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación eac9054660bc4810a717867a557a5617001

Url de validación <https://sede.mora.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



I. MEMORIA DE ALCALDÍA PRESUPUESTO MUNICIPAL 2024

El presupuesto municipal es uno de los documentos con mayor fuerza e importancia política que se presenta al Pleno municipal, así como el instrumento de gestión profesional y de control político de la acción de gobierno, tal y como destacamos en cada una de las memorias que hemos presentado. Un documento y proyecto que además permite, tanto a los concejales de la corporación como los vecinos, conocer y comprobar hasta el último extremo de la gestión que el actual Equipo de Gobierno realiza del dinero de los morachos, sin lugar a dudas, un paso más en el objetivo de alcanzar en nuestro Ayuntamiento, el mayor nivel de transparencia posible.

Los presupuestos municipales de este Ayuntamiento para el ejercicio 2024 se configuran como la previsión de gastos y la estimación de los ingresos previstos para cubrir dichos gastos, incluyendo todos los documentos con el contenido establecido en los artículos 165 y 166 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 18. 1ª) del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril. Además, se estructura y clasifica de acuerdo con los criterios establecidos en las citadas normas, así como en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales, modificada por la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo.

Este Proyecto de presupuestos, al igual que el de 2023, está pensado para afrontar los desafíos y la actual coyuntura económica y social de la que nuestro pueblo no es ajeno, al tiempo que tratará de dar respuesta a las necesidades tanto de inversión en infraestructuras como en el mantenimiento y mejora de los servicios que desde el Ayuntamiento se prestan a nuestros vecinos.

Por todo ello, el proyecto de Presupuestos 2024 recoge:

- **El mantenimiento del gasto en los diferentes servicios sociales**, las ayudas a familias y morachos que atraviesan dificultades económicas y el apoyo a los escolares de nuestro pueblo para que a ninguno le falte el material escolar necesario al comienzo de curso. Un gasto que venimos manteniendo desde hace años y que está sirviendo para conseguir, en la medida de nuestras posibilidades y competencias, que ningún moracho se quede atrás.

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	eac9054660bc4810a717867a557a5617001
Url de validación	https://sede.mora.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



- **Seguimos apostando por la juventud, cultura y deporte** de nuestro pueblo, manteniendo la partida de juventud y aumentando la de deporte y cultura que las hemos separado para poder distinguir claramente el gasto de cada área.
- **El capítulo 6 del presente presupuesto se adapta a las inversiones ejecutadas y previstas en este ejercicio.** Un año más, seguimos apostando decididamente por mejorar nuestro pueblo y sus infraestructuras, gracias a las cuales, conseguimos el crecimiento del bienestar de los morachos.

Seguimos apostando en la realización de un **Plan de Asfaltado** para, año tras año, seguir mejorando nuestras calles, la seguridad y el tráfico en nuestro pueblo y seguir así, solucionando los devastadores efectos que la “borrasca Filomena” causó en las calzadas de multitud de nuestras calles. Además, como cada año, contemplamos también una partida para varias actuaciones de accesibilidad, mejora del tráfico e integración urbanística en nuestra localidad.

Incluimos además **inversiones para la mejora en instalaciones deportivas**, como es el caso de las Pistas de Tenis Municipales que, aunque ya se mejoraron en el año 2012, ahora queremos volver a realizar tareas de mantenimiento y mejora de las mismas para dar otro impulso a este deporte en nuestro pueblo. Además, crearemos una nueva pista multideportiva dentro de la zona verde de Calle Consuegra esquina Calle Juan Pablo II y realizaremos labores de mantenimiento y mejora de varias zonas de juego infantiles.

Vamos seguir **recuperando patrimonio para los morachos**. Por este motivo, hemos alcanzado un acuerdo con los actuales propietarios de la Plaza de Toros para que vuelva a ser propiedad de todos los morachos, incluyendo en este presupuesto la parte proporcional del pago correspondiente a esta anualidad.

Vamos a **mantener y mejorar varios edificios municipales**, por lo que hemos contemplado el presupuesto necesario para: la reparación y posterior reapertura de la Biblioteca de la Sociedad Protectora Recreativa. La reparación y arreglo del patio del CEIP José Ramón Villa. La construcción del vallado perimetral y la sala de material deportivo en el CEIP Fernando Martín.

Firma 1 de 1
Emilio Bravo Peña
16/04/2024 | Alcalde-Presidente

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	eac9054660bc4810a717867a557a5617001
Url de validación	https://sede.mora.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



La **protección del patrimonio histórico** es otra de los objetivos que perseguimos con este presupuesto, recogiendo la parte que corresponde a este Ayuntamiento en nuestra solicitud del “2% Cultural” al gobierno de España, para afrontar el proyecto de la rehabilitación del Castillo Peñas Negras.

Para finalizar dotamos de una partida para la **ampliación de las unidades de enterramiento dentro de nuestro Cementerio Municipal**, tras el informe de necesidad emitido al efecto.

El Proyecto de Presupuestos 2024, incluye y da cobertura a un buen número de medidas en materia de ingresos, manteniendo un año más nuestra política fiscal de impuestos bajos, que distribuye la carga financiera según criterios de capacidad económica y justicia tributaria.

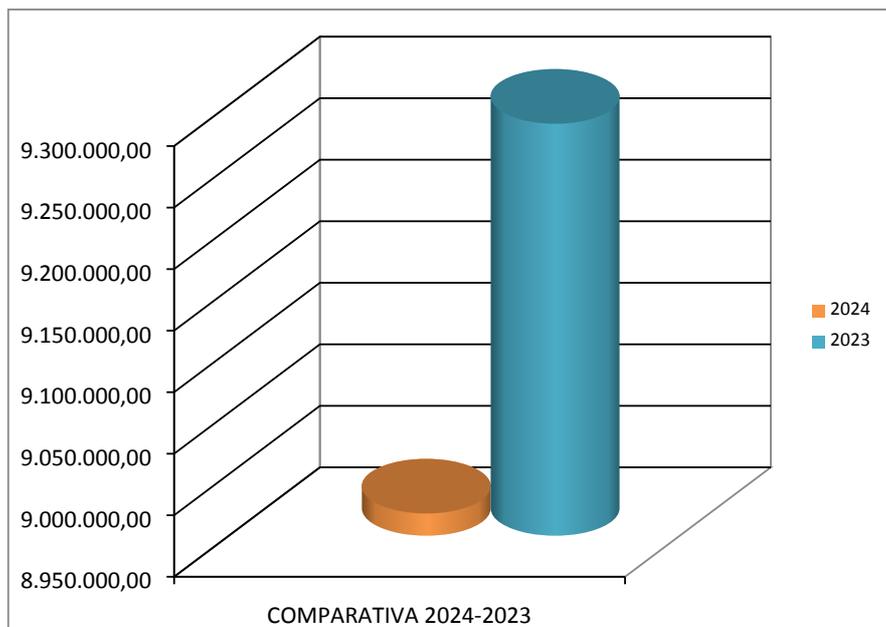
Es por ello que, aunque seguimos viviendo unos momentos de dificultades económicas y sociales, en el presente año, seguimos trabajando en el cumplimiento de los compromisos alcanzados con los morachos, ya que este Proyecto de Presupuestos continuar en la senda marcada por el gobierno municipal desde el año 2011, que no es otra que la de:

- Garantizar que nuestro Ayuntamiento siga siendo una Administración bien gestionada económicamente como base principal para una correcta y eficaz prestación de servicios a nuestros vecinos.
- Rebajar los porcentajes de endeudamiento, gracias a lo cual, conseguimos mejorar infraestructuras, garantizar el acceso de la población a los servicios básicos necesarios, ofrecer actividades culturales, sociales, deportivas, etc., que redunden en la mejora constante del bienestar de todos los morachos.

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	eac9054660bc4810a717867a557a5617001
Url de validación	https://sede.mora.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



El proyecto de Presupuesto para el ejercicio económico 2024 que se presenta, asciende a **8.968.050,00 euros** de gastos y de ingresos asciende a **8.968.050,00 euros**, y cuya comparativa con el ejercicio anterior se observa en el siguiente gráfico que se adjunta supone una disminución de 316.727,00 euros que supone un 3,41% menos de presupuesto respecto al ejercicio 2023:



▪ **PRESUPUESTO DE GASTOS DEL AYUNTAMIENTO DE MORA**

1. Clasificación Económica del Presupuesto de gastos

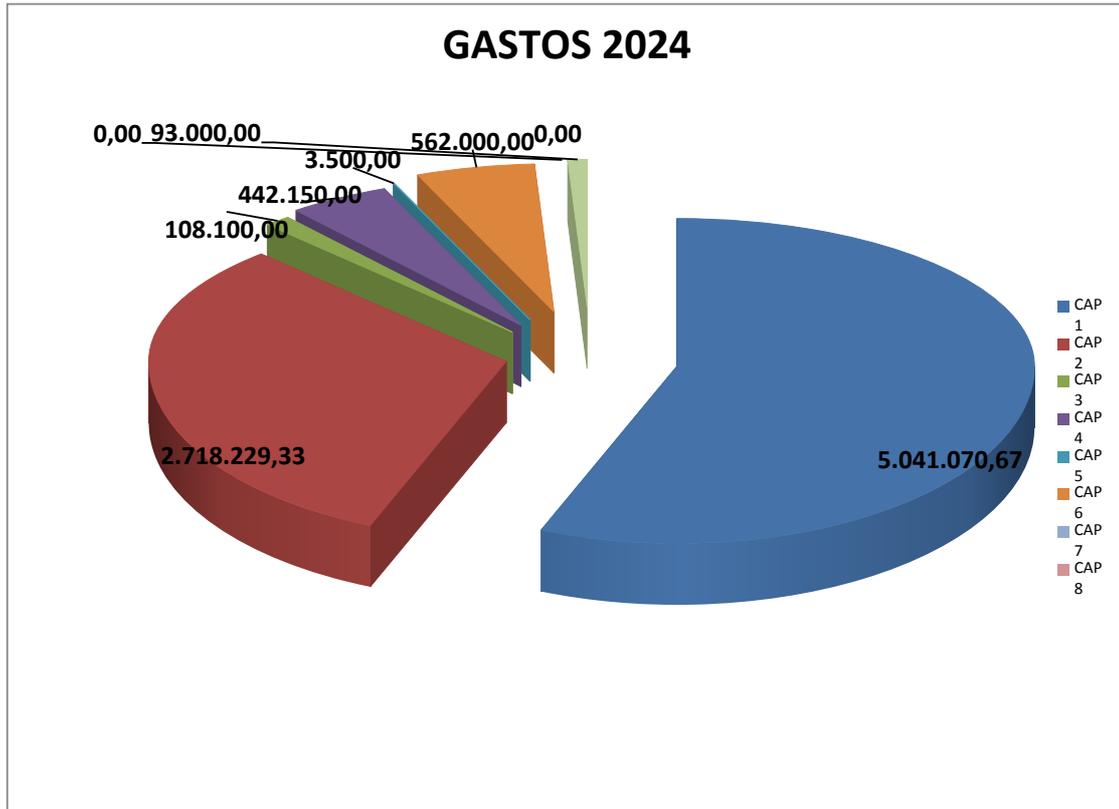
El resumen que se detalla es el siguiente:

PRESUPUESTO DE GASTOS		2024	2023
CAP 1	Gastos de Personal	5.041.070,67	5.477.854,53
CAP 2	Gastos Corrientes en bienes y Servicios	2.718.229,33	2.489.873,22
CAP 3	Gastos Financieros	108.100,00	77.054,70
CAP 4	Transferencias Corrientes	442.150,00	462.209,00
CAP 5	Fondo de Contingencias y Otros	3.500,00	3.500,00
CAP 6	Inversiones Reales	562.000,00	661.417,71
CAP 7	Transferencias de Capital	0,00	-

Firma 1 de 1
Emilio Bravo Peña
16/04/2024 | Alcalde-Presidente

CAP 8	Activos Financieros	0,00	-
CAP 9	Pasivos Financieros	93.000,00	112.867,84
		8.968.050,00	9.284.777,00

A continuación, se detalla el Presupuesto de Gasto para el ejercicio 2024, indicando el porcentaje correspondiente de cada capítulo sobre el gasto total según el siguiente gráfico explicativo:



Firma 1 de 1
Emilio Bravo Peña
16/04/2024 | Alcalde-Presidente

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	eac9054660bc4810a717867a557a5617001
Url de validación	https://sede.mora.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



2. Clasificación por Política de Gasto del Presupuesto de gastos

La estructura de los créditos del presupuesto de gastos según la clasificación por grupo de programa es la siguiente:

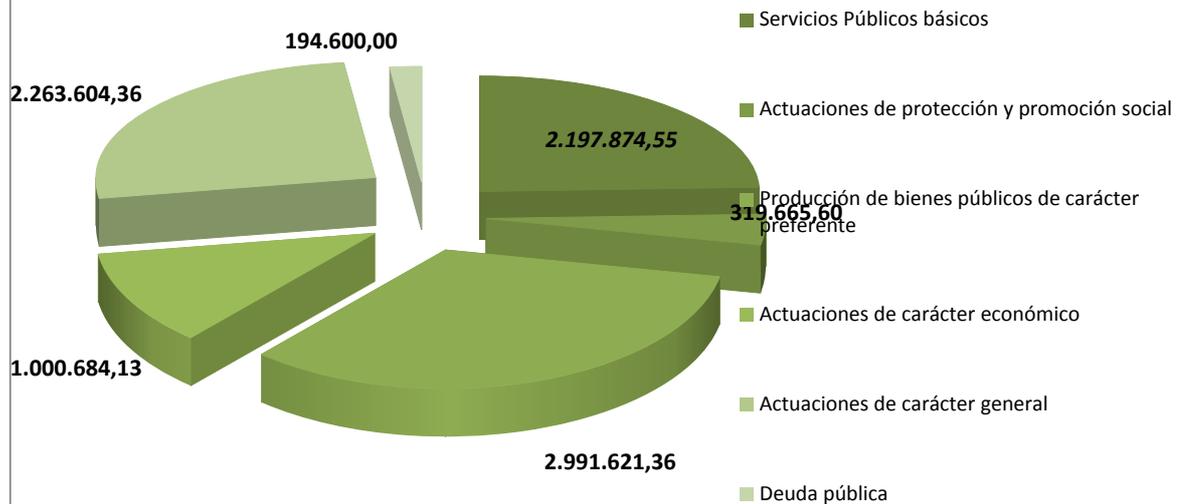
PR.	DENOMINACION	2024	2023
GRUPO 1	Servicios Públicos básicos	2.197.874,55	2.488.041,94
GRUPO 2	Actuaciones de protección y promoción social	319.665,60	1.017.951,02
GRUPO 3	Producción de bienes públicos de carácter preferente	2.991.621,36	2.601.814,57
GRUPO 4	Actuaciones de carácter económico	1.000.684,13	811.115,52
GRUPO 9	Actuaciones de carácter general	2.263.604,36	2.181.931,42
GRUPO 0	Deuda pública	194.600,00	183.922,54
TOTAL		8.968.050,00	9.284.777,00

La distribución del gasto en el ejercicio 2024 y anterior es la que se detalla gráficamente:

Firma 1 de 1
Emilio Bravo Peña
16/04/2024 Alcalde-Presidente



PRESUPUESTO POR PROGRAMAS 2024



3. Análisis del Presupuesto de gastos

3.1 Operaciones no financieras Corrientes

En las operaciones no financieras corrientes, se observa una disminución con respecto al ejercicio anterior, justificado entre otros motivos, por la disminución en Capítulo 1 dado que no se han incluido las actuaciones en relación al Plan de Empleo del Estado (al no tener constancia aún de su resolución de concesión), y así como por el capítulo 3, derivados de los gastos correspondientes a los préstamos que esta Entidad mantiene vigentes y que se vienen paulatinamente amortizando y por ende reduciendo la deuda. El detalle es el siguiente:

OPERACIONES NO FINANCIERAS CORRIENTES					
CAPITULO		2024	2023	DIFERENCIA	VARIACIÓN
CAP 1	Gastos de Personal	5.041.070,67	5.477.854,53	- 436.783,86	7,97



CAP 2	Gastos Corrientes en bienes y Servicios	2.718.229,33	2.489.873,22	228.356,11	9,17
CAP 3	Gastos Financieros	108.100,00	77.054,70	31.045,30	40,29
CAP 4	Trasnsferencias Corrientes	442.150,00	462.209,00	- 20.059,00	- 4,34
Total Operaciones no financieras		8.309.550,00	8.506.991,45	- 197.441,45	- 2,32

Del cuadro anterior observamos:

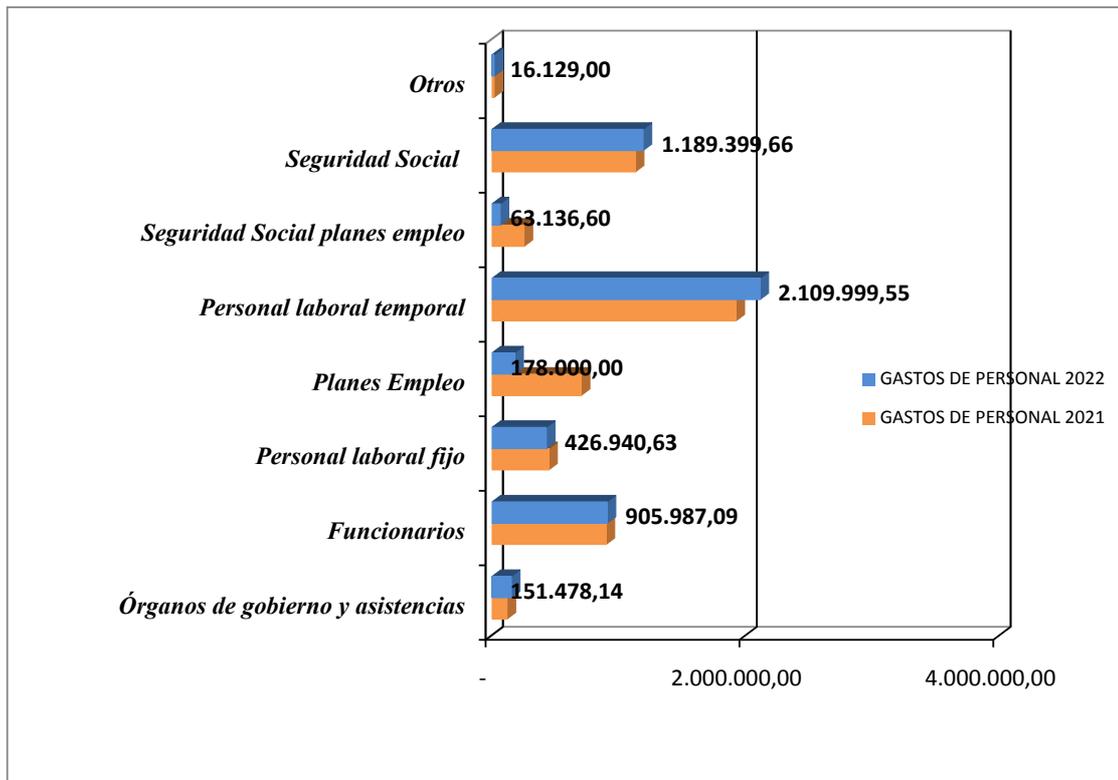
1.- Capítulo Primero; En relación a los gastos de personal, se observa disminución con respecto al ejercicio anterior, justificado principalmente en la no inclusión de las actuaciones derivadas a Planes de Empleo, correspondientes al Estado, así como por las variaciones a tener en cuenta en la Plantilla de esta Entidad y que previamente han sido comprobadas por la Unidad de recursos humanos y personal.

Resumen Gastos de Personal:

GASTOS DE PERSONAL		
Órganos de gobierno y asistencias	151.478,14	117.143,28
Funcionarios	905.987,09	897.405,16
Personal laboral fijo	426.940,63	445.759,32
Planes Empleo	178.000,00	701.940,00
Personal laboral temporal	2.109.999,55	1.920.900,34
Seguridad Social planes empleo	63.136,60	251.098,02
Seguridad Social	1.189.399,66	1.127.995,42
Otros	16.129,00	15.613,00
TOTAL	5.041.070,67	5.477.854,54

Firma 1 de 1
Emilio Bravo Peña
16/04/2024
Alcalde-Presidente

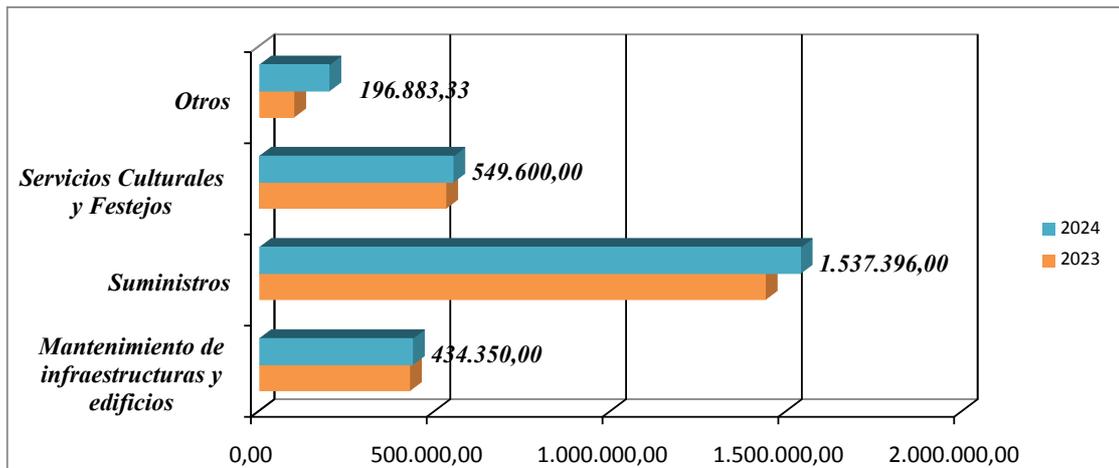




2.- Capítulo Segundo; En relación a los gastos en bienes corrientes y servicios, se observa un aumento en 228.356,11 euros con respecto a las previsiones iniciales del ejercicio anterior 2023. Si bien, como se refleja del detalle, existe un aumento en gastos referidos al suministro, esto es, de bienes y servicios para el funcionamiento básico habiéndose disminuido en relación al mantenimiento de infraestructura y edificios, sin que ello suponga una desmejora de los mismos.

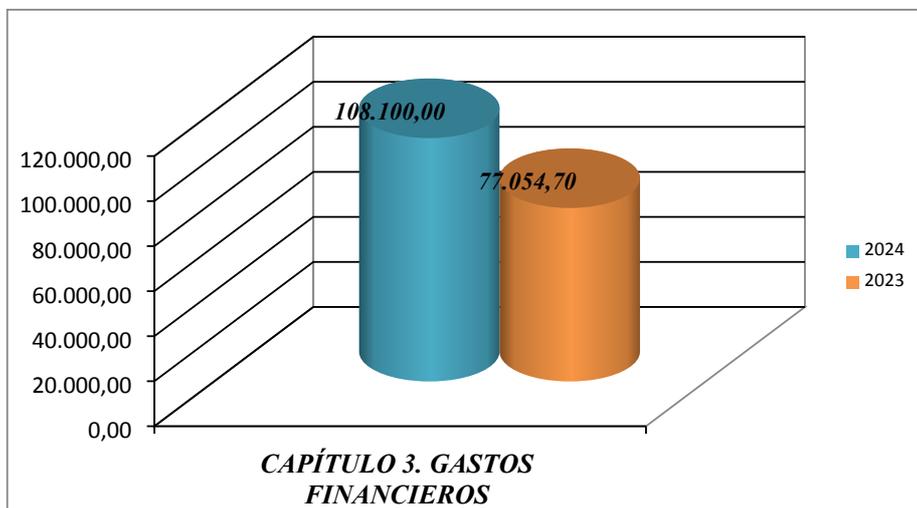
CAPITULO 2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
	2024	2023
Mantenimiento de infraestructuras y edificios	434.350,00	425.950,00
Suministros	1.537.396,00	1.437.804,20
Servicios Culturales y Festejos	549.600,00	529.200,00
Otros	196.883,33	96.919,02
TOTAL	2.718.229,33	2.489.873,22





3.- Capítulo Tercero; Con respecto a los intereses de los préstamos vigentes se observa un aumento de los mismos, en cuanto a los préstamos en vigor que mantiene esta Entidad, y por ende el aumento con respecto a los tipos de cada uno de ellos, si bien, ello no supone la disminución del nivel de endeudamiento y su amortización de forma paulatina de los préstamos.

CAPÍTULO 3. GASTOS FINANCIEROS		2024	2023
TOTAL		108.100,00	77.054,70

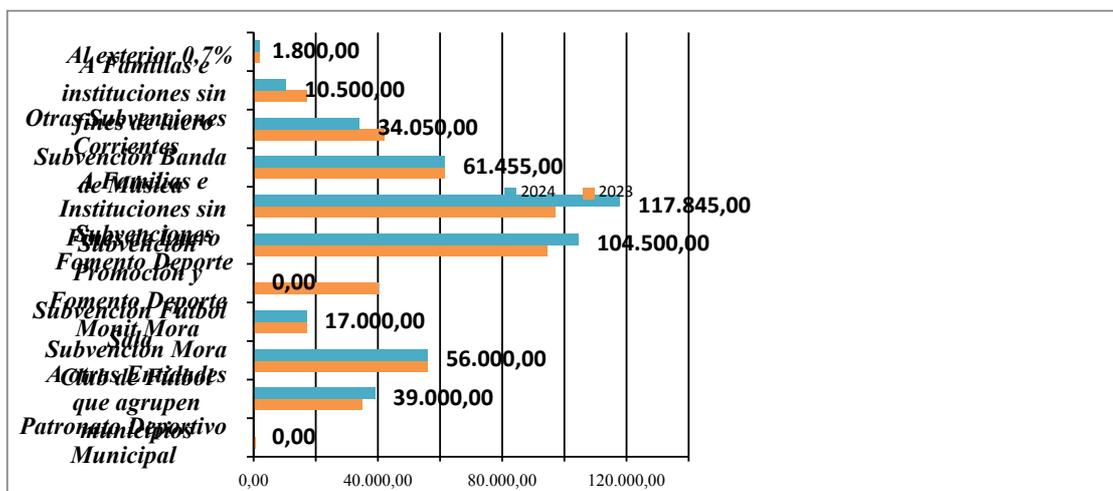


4.- Capítulo Cuarto; En relación a las transferencias corrientes, se observa una disminución global de este capítulo, con respecto a las transferencias corrientes para el ejercicio 2024, si bien, ello no resta al objetivo que este Ayuntamiento mantiene de apoyo a las asociaciones locales, como parte importante de este municipio y por ende, del motor a la cultura, el deporte y los fines sociales o solidarios a través de estas asociaciones y clubes sin ánimo de lucro.



Se mantienen abiertas y ajustadas a las necesidades actuales las líneas de ayudas sociales directas como el Cheque Solidario, se consignan ayudas para entidades y asociaciones con fines sociales y/o solidarios. Se continúa promoviendo los hábitos de vida saludables con nuestro respaldo a los diferentes clubes y asociaciones que promueven el deporte en nuestra localidad.

TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
	2024	2023
Patronato Deportivo Municipal	0,00	500,00
A otras Entidades que agrupen municipios	39.000,00	34.944,00
Subvención Mora Club de Fútbol	56.000,00	56.000,00
Subvención Fútbol Sala	17.000,00	17.000,00
Subvención Promoción y Fomento Deporte Monit Mora	0,00	40.000,00
Subvenciones Fomento Deporte	104.500,00	94.500,00
A Familias e Instituciones sin Fines de Lucro	117.845,00	96.960,00
Subvención Banda de Música	61.455,00	61.455,00
Otras Subvenciones Corrientes	34.050,00	42.050,00
A Familias e instituciones sin fines de lucro	10.500,00	17.000,00
Al exterior 0,7%	1.800,00	1.800,00



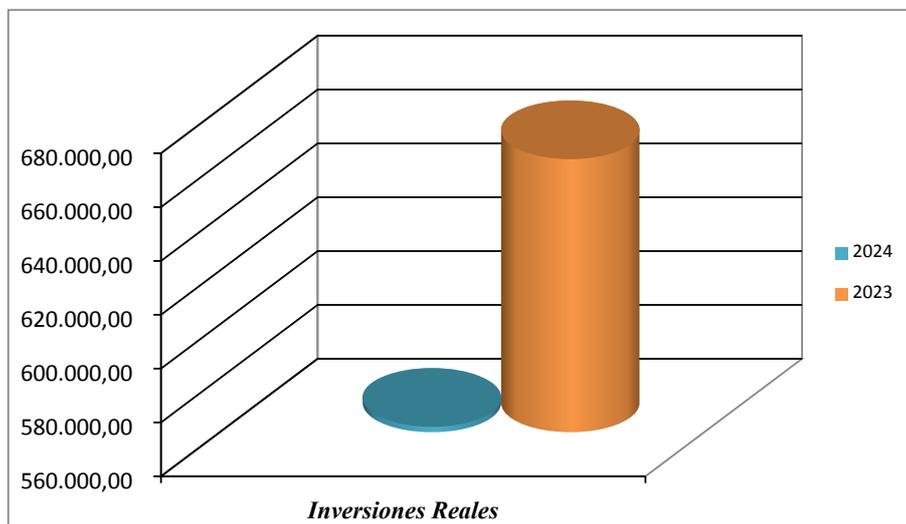
3.2 Operaciones no financieras de Capital

Se han consignado en el estado de gastos del proyecto de Presupuestos 2024 inversiones reales por un importe de 562.000,00 euros, un 15,03% menos de fondos que en el ejercicio 2023.

Unas actuaciones que están financiadas principalmente con recursos propios y algunas de ellas con la cofinanciación de la Excm. Diputación Provincial de Toledo.



OPERACIONES NO FINANCIERAS CORRIENTES					
CAPITULO		2024	2023	DIFERENCIA	VARIACIÓN
CAP 6	Inversiones Reales	562.000,00	661.417,71	- 99.417,71	- 15,03
Total Operaciones no financieras		562.000,00	661.417,71	- 99.417,71	- 15,03



El desglose de dichos recursos queda recogido en el **Anexo del Plan de Inversiones** que se acompaña a este documento, con el siguiente detalle:

- **CAPÍTULO SEXTO:** Las Inversiones Reales, actuaciones previstas para la anualidad 2024 son:
 - **I.-** Se ha incluido, como viene siendo habitual, crédito para el Plan de Asfaltado que venimos realizando anualmente. Este plan se realizará con el Plan Provincial del 2024 y fondos propios y abarcará a un número importante de calles de nuestro municipio.
 - **II.** Se han incluido crédito para inicio de la ejecución de los trabajos y actuaciones iniciales a desarrollar para el arreglo de la calle arroyo, con el detalle que se refiere en el Anexo de Inversiones para dicho ejercicio.
 - **III.-** Como es habitual, cada año se destina parte de la inversión recogida en los presupuestos municipales para mejorar las diferentes zonas de juego infantiles que tenemos en nuestros parques y zonas verdes con la instalación de nuevos y modernos juegos también dotaremos a nuestros parques de zonas “deportivas”. Con ello conseguimos una mayor diversión y seguridad en el juego para todos sus usuarios.



- **IV.-** Vamos a seguir **recuperando patrimonio para los morachos**. Por este motivo, hemos alcanzado un acuerdo con los actuales propietarios de la Plaza de Toros para que vuelva a ser propiedad de todos los morachos, incluyendo en este presupuesto la parte proporcional del pago correspondiente a esta anualidad.
- **V.-** Vamos a mantener y mejorar varios edificios municipales, por lo que hemos contemplado el presupuesto necesario para: la reparación y posterior reapertura de la Biblioteca de la Sociedad Protectora Recreativa. La reparación y arreglo del patio del CEIP José Ramón Villa. La construcción del vallado perimetral y la sala de material deportivo en el CEIP Fernando Martín al igual que arreglaremos las pistas polideportivas de Tenis.
- **VI.-** La protección del patrimonio histórico es otra de los objetivos que perseguimos con este presupuesto, recogiendo la parte que corresponde a este Ayuntamiento en nuestra solicitud del “2% Cultural” al gobierno de España, para afrontar el proyecto de la rehabilitación del Castillo Peñas Negras.
- **VII.-** Hemos dotado de partida presupuestaria para la ampliación de las unidades de enterramiento dentro de nuestro Cementerio Municipal, tras el informe de necesidad emitido al efecto.
- **VIII.-** Como en ejercicios anteriores, se mantiene una consignación de crédito presupuestario destinado a gastos de inversión en equipos y conjuntos electrónicos de comunicaciones y procesos de la información, para seguir trabajando paulatinamente en la implantación de la Administración Electrónica en nuestro Ayuntamiento, que redunde en una mejor prestación de servicios a los vecinos, así como favorecer a la conciliación familiar y laboral, aportando las herramientas necesarias a los empleados municipales para un mejor desempeño de sus funciones.

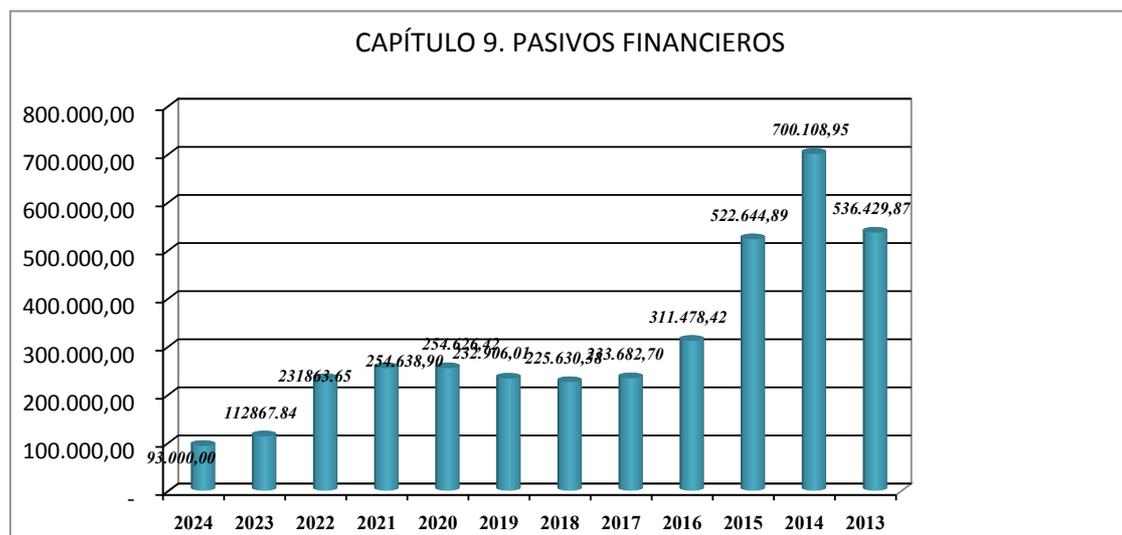
INVERSIONES	2024	2023
Planes Provinciales 2024	120.000,00	264.426,63
Plan Infraestructura Municipal 2024	0,00	0,00
Inversión Reposición Infraestructura General C/ARROYO	75.000,00	0,00
Inversión en Terrenos	55.000,00	0,00
Inversión Reposición Infraestructura General	0,00	326.394,53
Inversión Reposición Infraestructura General	0,00	3.042,96
Inversión Reposición Infraestructura General	65.000,00	7.662,93
Inversión Reposición Infraestructura General	30.000,00	21.374,65
Inversión Reposición Infraestructura General	40.000,00	0,00
Inversión Reposición Infraestructura General	12.500,00	0,00
Inversión Reposición Infraestructura General	15.000,00	0,00



Inversión Reposición Infraestructura General	35.000,00	0,00
Inversión Reposición Infraestructura General	33.000,00	0,00
Inversión Reposición Infraestructura General	54.000,00	0,00
Inversión Reposición Infraestructura General	5.000,00	7.253,95
Inversión Reposición Infraestructura General	0,00	14.762,06
Inversión Reposición Infraestructura General. Instalación	10.000,00	0,00
Maquinaria, Instalaciones y Utillaje	7.000,00	9.500,00
Equipos para procesos de la información	5.500,00	7.000,00
Inversión Gastos Patrimoniales		0,00

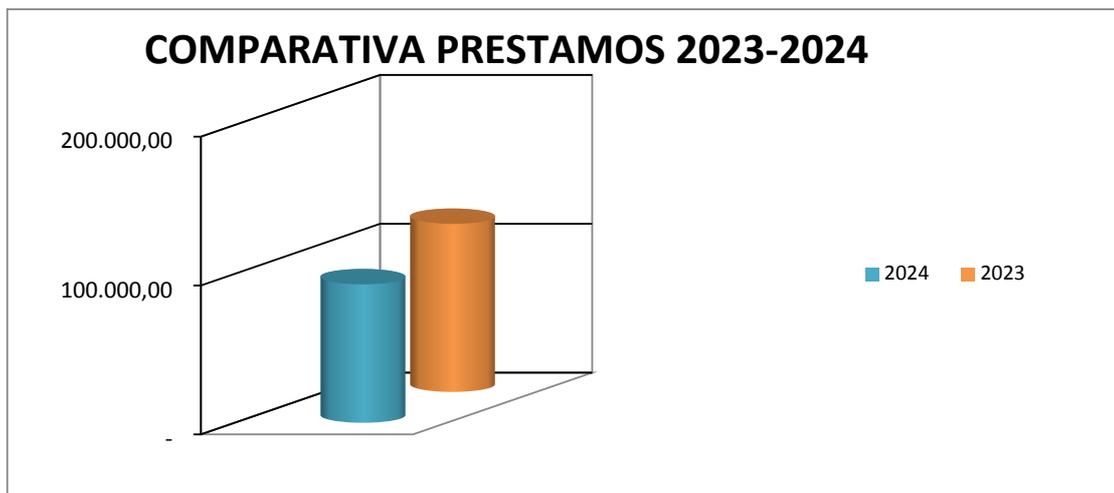
3.3 Operaciones financieras

De las operaciones financieras se observa la paulatina disminución de la carga de endeudamiento de nuestro Ayuntamiento, a la vista de la bajada del importe destinado a la amortización de las operaciones financieras en este año 2024, con respecto al ejercicio anterior según el gráfico siguiente:



- **CAPÍTULO NOVENO:** Este capítulo corresponde a los pasivos financieros correspondiente a la amortización de préstamos a largo plazo para la anualidad de 2024. Puede observarse que se continúa con la disminución paulatina y constante del total de la deuda municipal como en ejercicio anteriores, quedando como se refleja en la siguiente comparativa del ejercicio 2024 con respecto al ejercicio anterior.





▪ PRESUPUESTO DE INGRESOS

1. Bases de la Elaboración del Presupuesto de Ingresos

Para la confección del Proyecto del Presupuesto de Ingresos, y dado que a la fecha de redacción y elaboración del presente Proyecto aún nos encontramos en tramitación del cierre y liquidación del ejercicio económico anterior 2023, hemos utilizado un avance del estado de ejecución a la fecha del cierre del ejercicio contable, así como la previsión y evolución de hechos imponibles y otros tributos para dicho ejercicio 2024.

De los créditos iniciales previstos para el ejercicio 2023, se observa una disminución en 349.227,00 euros a los inicialmente previstos en el Presupuesto anterior. Dicha disminución viene motivada, en la comprobación con respecto al avance de liquidación del ejercicio anterior 2023 y a la estimación previsible y real conforme a los datos de padrón y posibles evoluciones tendenciales de los mismos, ello relativo al capítulo 3. Tasas, Precios Públicos y Otros ingresos, así como en el Cap.4. Transferencias corrientes.

Para la confección del presupuesto de ingresos, estos se han calculado teniendo en cuenta:

- Avance de liquidación del ejercicio económico 2023, estimación de padrones, previsiones del año en curso e informes realizados por técnicos municipales.
- los convenios, ayudas o subvenciones que proceden del Estado, Comunidad Autónoma y Diputación, solicitadas y concedidas para el año 2024.

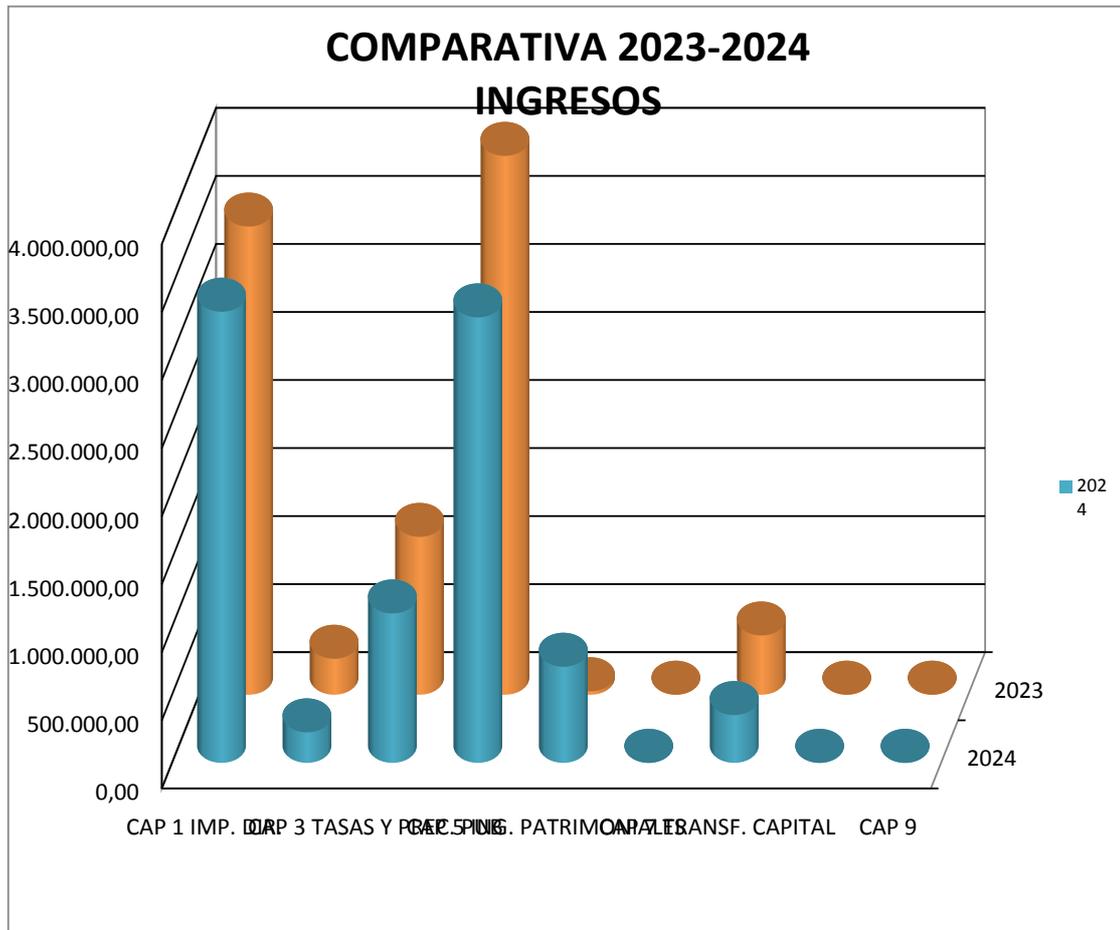
Firma 1 de 1
Emilio Bravo Peña
16/04/2024 | Alcalde-Presidente

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	eac9054660bc4810a717867a557a5617001
Url de validación	https://sede.mora.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



El resumen del Presupuesto de Ingresos 2024 es el siguiente:

CAPITULO		2024	2023	DIFERENCIA	VARIACION	
CAP 1	Impuestos Directos	3.315.300,00	3.440.255,00	124.955,00	-	3,63
CAP 2	Impuestos Indirectos	224.000,00	264.000,00	40.000,00	-	15,15
CAP 3	Tasas, Precios Publicos y Otros Ingresos	1.097.834,00	1.159.828,24	61.994,24	-	5,35
CAP 4	Transferencias Corrientes	3.273.659,00	3.959.965,76	686.306,76	-	17,33
CAP 5	Ingresos Patrimoniales	706.068,00	25.500,00	680.568,00		2.668,89
CAP 6	Enajenación de Inversiones Reales	-	-	-		
CAP 7	Transferencias de Capital	351.189,00	435.228,00	84.039,00	-	19,31
CAP 8	Activos Financieros	-	-	-		
CAP 9	Pasivos Financieros	-	-	-		
TOTAL		8.968.050,00	9.284.777,00	316.727,00	-	3,41



Firma 1 de 1
16/04/2024 | Alcalde-Presidente
Emilio Bravo Peña

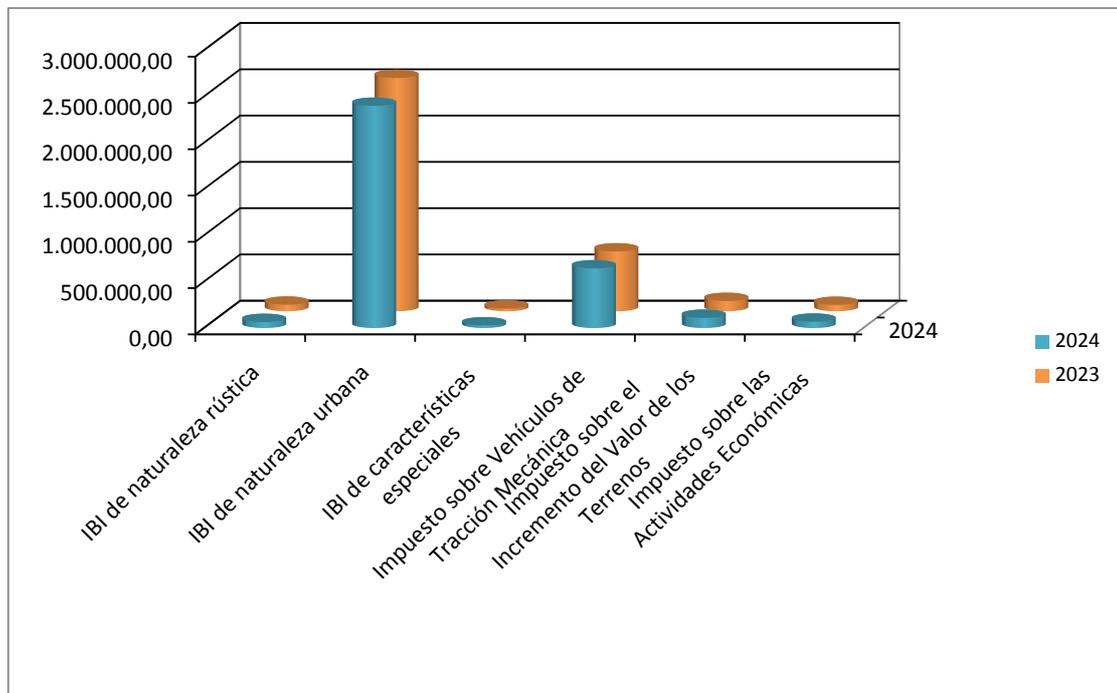


2. Análisis del Presupuesto de Ingresos

2.1. Ingresos por Operaciones corrientes

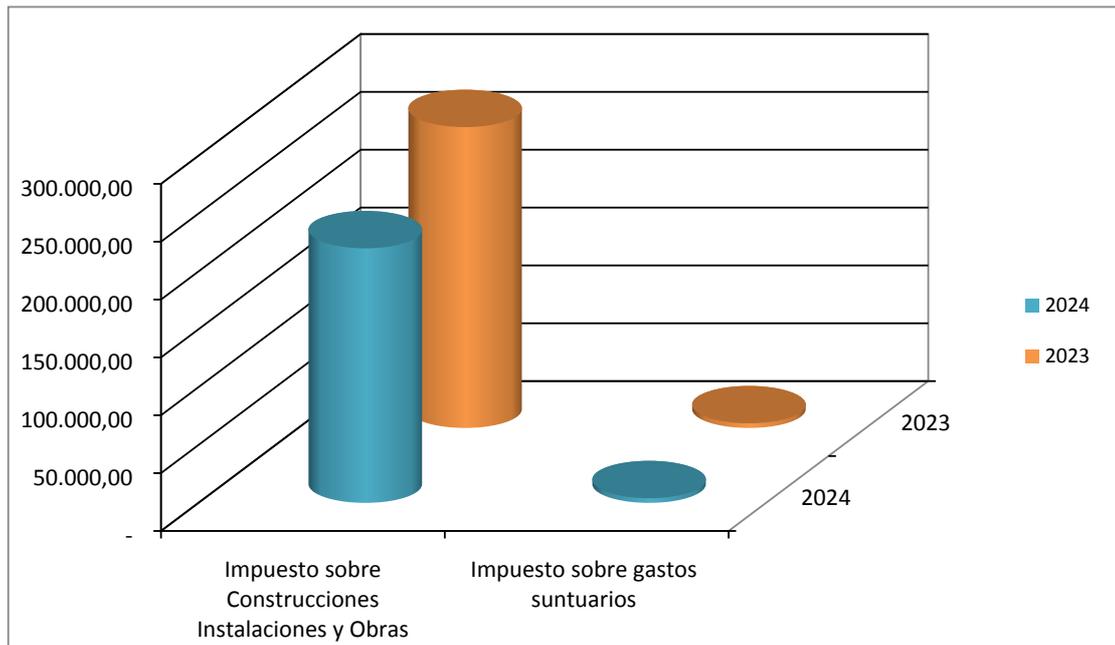
CAP I. IMPUESTOS DIRECTOS	2024	2023
IBI de naturaleza rústica	65.000,00	70.000,00
IBI de naturaleza urbana	2.400.000,00	2.519.000,00
IBI de características especiales	28.300,00	28.255,00
Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	644.000,00	645.000,00
Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos	110.000,00	110.000,00
Impuesto sobre las Actividades Económicas	68.000,00	68.000,00
TOTAL	3.315.300,00	3.440.255,00

1. CAPÍTULO PRIMERO. En lo que respecta al **Capítulo 1 Impuestos directos**, se aprecia un importe inferior para el ejercicio 2024, ya que presenta una variación en 124.955,00 euros, ello justificado en una estimación real según previsión de padrón y avance de liquidación del ejercicio anterior.



2. CAPÍTULO SEGUNDO. Con respecto a este capítulo **Impuestos Indirectos**, presenta disminución de 40.000 euros, justificado es una previsión para dicho ejercicio 2024.

CONCEPTO	2024	2023
Impuesto sobre Construcciones Instalaciones y Obras	220.000,00	260.000,00
Impuesto sobre gastos suntuarios	4.000,00	4.000,00
TOTAL	224.000,00	264.000,00



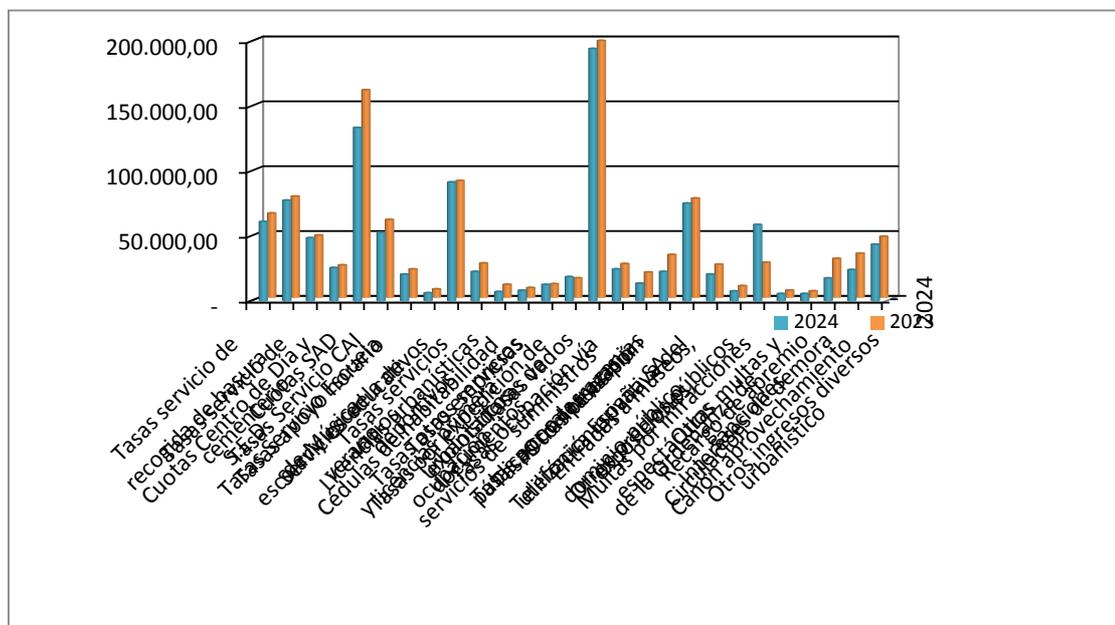
3. CAPÍTULO TERCERO. Con respecto a este Capítulo **Tasas Precios Públicos y Otros ingresos**, se observa disminución en 61.994,24 euros con respecto al ejercicio anterior, si bien, se han realizado tomando como datos el avance de liquidación del ejercicio anterior y la previsión real conforme a los padrones y la evolución tendencia derivada de modificaciones políticas que puedan desarrollarse en el ejercicio 2024.

A continuación, se detallan estos ingresos comparativamente respecto a 2024:

CONCEPTO	2024	2023
Tasas servicio de recogida de basura	61.000,00	65.000,00
Tasas servicio de cementerio	77.500,00	78.000,00
Cuotas Centro de Día y S.E.D.	48.500,00	48.000,00
Cuotas SAD	25.500,00	25.000,00
Tasas Servicio CAI	133.500,00	160.000,00
Tasas Servicio Escuela de Música	52.500,00	60.000,00



Tasas apoyo horario escolar y escuela de verano	20.500,00	21.859,00
Servicios educativos varios	6.100,00	6.500,00
Tasas servicios deportivos	91.500,00	90.000,00
Licencias urbanísticas	22.500,00	26.500,00
Cédulas de habitabilidad y licencias primera ocupación	7.000,00	10.000,00
Tasas otros servicios urbanísticos	8.000,00	7.500,00
Tasas por expedición de documentos	12.500,00	10.500,00
Tasas vados	18.500,00	15.000,00
Tasas empresas explotadoras de servicios de suministros	194.400,00	198.000,00
Tasas ocupación vía pública con terrazas	24.500,00	26.000,00
Tasas por calas y zanjas	13.500,00	19.500,00
Tasas compensación Telefónica España SA	22.500,00	33.000,00
Otras tasas por utilización privativa del dominio público	75.200,00	76.500,00
Entradas a museos, exposiciones, espectáculos	20.500,00	25.500,00
Otros precios públicos	7.500,00	8.969,24
Multas por infracciones de la Ordenanza de Circulación	58.700,00	27.000,00
Otras multas y sanciones	5.500,00	5.500,00
Recargo de apremio	5.500,00	5.000,00
Intereses de demora	17.500,00	30.000,00
Canon aprovechamiento urbanístico	23.934,00	34.000,00
Otros ingresos diversos	43.500,00	47.000,00
TOTAL	1.097.834,00	1.159.828,24



4. CAPÍTULO CUARTO. El Capítulo 4, Transferencias Corrientes, se prevé un total de ingresos de 3.273.659,00 euros, lo que supone una disminución del capítulo con respecto al ejercicio 2023. Si bien, en este Capítulo se ha incluido las subvenciones para la financiación para



gastos corrientes en bienes y servicios que han sido solicitadas, en previsión de que las mismas sean concedidas, así como la previsión de otros ingresos.

CAP IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2024	2023
Participación en los Tributos del Estado	2.257.011,00	2.311.980,00
Compensación por beneficios fiscales	35.900,00	110.000,00
Otras transferencias corrientes de la AGE	15.000,00	15.000,00
Del Servicio Público de Empleo Estatal	-	120.238,02
Transf. Corrientes Convenios: SAD	88.297,00	88.297,00
Transf. Corrientes Convenios: Plan Concertado	60.011,00	60.010,74
Transf. Corrientes Convenios: Centro de la Mujer	96.740,00	96.740,00
Transf. Corrientes Convenios: Centro de Día y SED	90.700,00	90.700,00
Transf. Corrientes Convenios: Convenio CAI	34.000,00	34.000,00
Transferencias corrientes de la CC.AA. Plan De Empleo	178.000,00	615.000,00
Otras subvenciones corrientes de la A.G.C.A.	75.000,00	75.000,00
Transf. Diputación: cultura	-	-
Otras transferencias Diputación	325.000,00	325.000,00
De Ayuntamientos		-
De Consorcios	3.000,00	3.000,00
Transferencias corrientes de empresas privadas	15.000,00	15.000,00
TOTAL	3.273.659,00	3.959.965,76

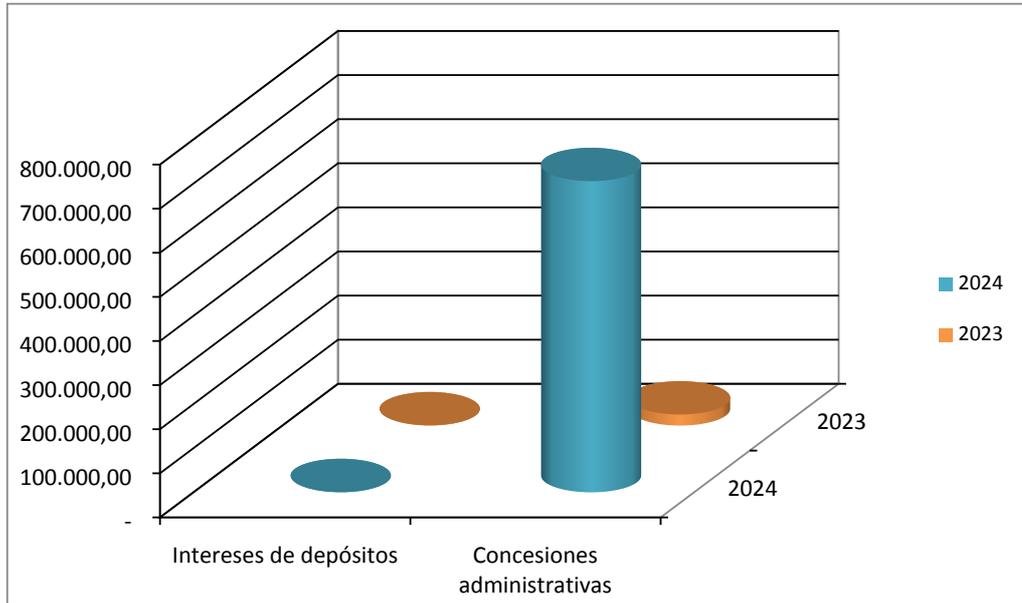
El resumen según las transferencias aportadas por cada entidad es el siguiente:

• TRANSFERENCIAS POR ENTE	2024
• Estado	2.307.911,00
• JCCM	622.748,00
• Diputación	328.000,00
• Ayuntamiento	0,00
• Empresas	15.000,00
TOTAL	3.273.659,00

5. CAPÍTULO QUINTO. Con respecto a dicho capítulo quinto **Ingresos patrimoniales**, se observa un aumento considerable con respecto al ejercicio anterior. Ello justificado, en la tramitación de la prórroga de los contratos de gestión de servicios con la empresa adjudicataria y que han sido objeto de aprobación por el órgano competente en el ejercicio 2024, y por ende, se refleja en la aprobación de dichos presupuestos.

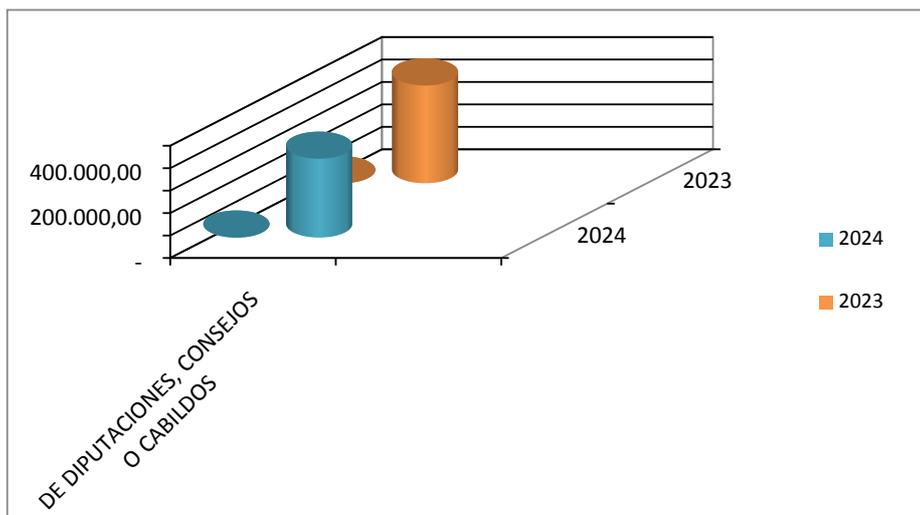
CAP.V. INGRESOS PATRIMONIALES	2024	2023
Intereses de depósitos	500,00	500,00
Concesiones administrativas	705.568,00	25.000,00
TOTAL	706.068,00	25.500,00





6. CAPÍTULO SÉPTIMO. En este capítulo, Transferencias de Capital, se indican los ingresos previstos por parte de la Excm. Diputación de Toledo dentro de los Planes Provinciales del ejercicio, así como la previsión de Convenio para la financiación de las distintas actuaciones que han sido indicadas en el Plan de Inversiones para el ejercicio 2024.

CAP.VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2024	2023
DE DIPUTACIONES, CONSEJOS O CABILDOS	351.189,00	435.228,00
TOTAL	351.189,00	435.228,00



Por todo lo anterior, **PROPONGO:**



PRIMERO. Aprobar provisionalmente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Mora para el ejercicio 2024.

SEGUNDO. Aprobar las Bases de Ejecución que se adjuntan al Presupuesto.

TERCERO. Aprobar el cuadro de puestos de trabajo para el ejercicio 2024 que se adjunta como anexo.

CUARTO. Exponer al público el Presupuesto General, por plazo de quince días hábiles, previo anuncio en el BOP de Toledo. Durante este plazo los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno, en cumplimiento de los artículos 170 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales y el 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

QUINTO. El Presupuesto se entenderá definitivamente aprobado, de conformidad con los artículos citados en el apartado anterior si, durante el periodo indicado, no se presentan reclamaciones, y entrará en vigor una vez publicado su resumen por capítulos en el BOP.

En Mora, en la fecha indicada a margen.

Firmado electrónicamente por
EL ALCALDE-PRESIDENTE
Fdo. Emilio Bravo Peña

Firma 1 de 1
Emilio Bravo Peña
16/04/2024 | Alcalde-Presidente

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación eac9054660bc4810a717867a557a5617001

Url de validación <https://sede.mora.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

